

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. **Designación de la o el Presidente del Comité Coordinador del SEA y Órgano de Gobierno de la SESEA para la conducción de la sesión**, en términos de lo dispuesto por los artículos 14 y 16, fracción VI del Acuerdo por el que se reforma el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; y artículo 52 del Acuerdo por el que se reforman los Lineamientos que Regulan el Funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del CC del SEA y ÓG de la SESEA, publicados en el Periódico Oficial del Estado el 02 de diciembre de 2025.
3. Lectura y aprobación del **Orden del Día**.
4. Presentación y aprobación del **Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el ejercicio fiscal 2026; de la Plantilla de personal, sueldos y salarios de la Secretaría Ejecutiva; del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SESEA del mismo ejercicio fiscal; así como la renovación de los contratos anuales de servicios de arrendamiento, vigilancia y limpieza**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 55, fracción II, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán; 18 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; y 15, fracciones V, VII y VIII; y 18, fracciones VI, VIII y IX, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
5. **Designación del integrante del Comité Coordinador que representará al Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán en la Primera Sesión Extraordinaria 2026 del Sistema Nacional Anticorrupción**, a celebrarse el 20 de enero a las 10 horas; así como **el sentido del voto** que se emitirá por parte del SEA Michoacán, respecto de los puntos 2 y 6 del orden del día contenido en la Convocatoria con número de oficio SE/SNA/016/2025, relativos a la aprobación del orden del día y a la aprobación del Mecanismo para el seguimiento a la emisión de Códigos de Ética, respectivamente.